



Solicitud No. 052-2020

OFICIO-210-DGTT/UJUT-FRALV-VMT-07-2020

Santa Tecla, 7 de julio de 2020.

LIC. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS
OFICIAL DE INFORMACIÓN VMT
PRESENTE

Por del presente, hago referencia a solicitud de información número 52-2020, que ha sido remitida a esta Dirección General de Transporte Terrestre, a través de la cual se requiere lo siguiente:

Listado de rutas, denominación, clase de servicio urbano, interurbano, ordinario, exclusivo, interdepartamental directo, exclusivo y de lujo, tarifas establecidas en el departamento de La Unión y sus municipios La unión, Anamoros, Bolivar, Concepción de Oriente, Conchagua, El Carmen, El Sauce, Intipucá, Lislique, Nueva Esparta, Pasaquina, Polorós, San Alejo, San José La Fuente, Santa Rosa de Lima, Yayantique, Yucuaiquín.

Y a efecto de dar cumplimiento con la entrega de la información requerida, a través del presente se remite certificación de la información solicitada.

Att.


EC


ING. FRANCISCO RAÚL ARTURO LÓPEZ VELADO
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE



N°	Codigo Ruta	Denominación	Tipo Transporte	Servicio	Clase Servicio
1	AB054A0UN	P. JOCOTE-HUISQUIL-CUTUCO-COMPLEJO PESQUERO-COL BELEN-LAS FLORES Y VIC.	POR AUTOBUS	URBANO	ORDINARIO
2	AB054B0UN	P. JOCOTE-COL.ESPERANZA-BELLA VISTA-MATARRITA-SANTA ROSA-LOS RUBIOS Y VIC.	POR AUTOBUS	URBANO	ORDINARIO
3	AB054X0UN	CUTUCO-COOPERATIVA ALGODONERA-LA UNION-MULTIPESCA Y VIC.	POR AUTOBUS	URBANO	ORDINARIO
4	AB081A0UN	CANTON EL CHAUTE-SAN JOSE LA FUENTE - CANTON LA PAZ - BOLIVAR - SANTA ROSA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
5	AB202X0UN	SANTA ROSA DE LIMA - CANTON SAN BARTOLO - CARBONAL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
6	AB304D0UN	LA UNION- SAN MIGUEL- BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL-AV. EL MATAZANO Y VIC. (SERVICIO DIRECTO)	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	DIRECTO
7	AB304D0UN	LA UNION- SAN MIGUEL- BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL-AV. EL MATAZANO Y VIC. (SERVICIO DIRECTO)	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
8	AB304E0UN	LA UNION, SAN MIGUEL-BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL-AV. EL MATAZANO (S.S) Y VIC.(SERV. DE LUJO)	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	DE LUJO
9	AB304X0UN	LA UNION - SAN MIGUEL - BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL- AVENIDA EL MATAZANO (S.S) Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	DIRECTO
10	AB304X0UN	LA UNION - SAN MIGUEL - BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL- AVENIDA EL MATAZANO (S.S) Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	EXCLUSIVO
11	AB304X0UN	LA UNION - SAN MIGUEL - BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL- AVENIDA EL MATAZANO (S.S) Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
12	AB304X1UN	LA UNION-SAN MIGUEL-BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL- AV. EL MATAZANO (S.S) Y VIC. (SERV. EXCLUSIVO)	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	EXCLUSIVO
13	AB304X1UN	LA UNION-SAN MIGUEL-BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL- AV. EL MATAZANO (S.S) Y VIC. (SERV. EXCLUSIVO)	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
14	AB306D0UN	SANTA ROSA DE LIMA, SAN MIGUEL-BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL-AV EL MATAZANO Y VIC. (SERV DIRECTO)	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	DIRECTO
15	AB306D0UN	SANTA ROSA DE LIMA, SAN MIGUEL-BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL-AV EL MATAZANO Y VIC. (SERV DIRECTO)	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	EXCLUSIVO
16	AB306X0UN	SANTA ROSA DE LIMA-SAN MIGUEL-BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL-AVENIDA EL MATAZANO (S.S) Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
17	AB306X1UN	SANTA ROSA DE LIMA-SAN MIGUEL-BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL-AV. EL MATAZANO Y VIC (SERV EXCLUSIVO)	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	EXCLUSIVO
18	AB320A0UN	INTIPUCA-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
19	AB321X0UN	EL COYOLITO-EL PICHE-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
20	AB324X0UN	LA UNION - SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
21	AB324X1UN	LA UNION - SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	EXCLUSIVO
22	AB325A1UN	CANTON EL CARMEN-YUCUAIQUIN-ULUAZAPA-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
23	AB330X0UN	FRONTERA EL AMATILLO - SANTA ROSA DE LIMA - SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
24	AB331B1UN	SAN MIGUEL -SAN ALEJO-CRIO. BARAHONA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
25	AB331C0UN	CRIO.LAS HUERTAS-COPALIO-SAN ALEJO-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
26	AB331D0UN	CASERIO EL RETUMBO-EL TIZATE-SAN ALEJO-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
27	AB331X0UN	BOLIVAR-SAN ALEJO-SAN MIGUEL Y VIC	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
28	AB336X0UN	LA UNION-GOASCORAN-SANTA ROSA-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
29	AB339A0UN	TIERRA BLANCA-INTIPUCA-LA UNION Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
30	AB339X0UN	LA UNION-INTIPUCA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
31	AB341X0UN	LA UNION-CANTON CERRO EL JJOTE Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
32	AB342A0UN	SANTA ROSA-LOS HORCONES Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
33	AB342X0UN	SANTA ROSA DE LIMA - PASAQUINA - LA UNION Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
34	AB343X0UN	SANTA ROSA DE LIMA-SAN MIGUEL-LA UNION Y VIC	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
35	AB344X0UN	SAN MIGUEL-LA UNION- NUEVA ESPARTA-POLOROS Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
36	AB346D0UN	FRONTERA EL AMATILLO-SNTA ROSA-SN MIGUEL-BLVD DEL EJERCITO NACIONAL-AV EL MATAZANO Y VIC(SERV DIRT)	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	DIRECTO
37	AB346X0UN	FRONTERA EL AMATILLO-SANTA ROSA-SAN MIGUEL-BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL-AV. EL MATAZANO Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
38	AB346X1UN	FRONTERA EL AMATILLO-SANTA ROSA-SAN MIGUEL-BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL-AV. EL MATAZANO Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	EXCLUSIVO
39	AB355C0UN	CANTON EL CARMEN. LA CAÑADA-YUCUAIQUIN-COMACARAN-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
40	AB364A0UN	CASERIO LOS RANCHOS-MINERAL LA LOLA-SANTA ROSA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
41	AB365A0UN	CRIO. LAS CUEVAS-CONCEPCION DE ORIENTE-EL SAUCE-STA ROSA DE LIMA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
42	AB365B0UN	CTON. EL RINCON-EL SAUCE-SANTA ROSA DE LIMA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
43	AB365X0UN	LA UNION-EL SAUCE-CONCEPCION DE ORIENTE Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
44	AB374A0UN	LISLIQUE-ANAMOROS-SANTA ROSA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
45	AB374X0UN	LISLIQUE-SANTA ROSA-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
46	AB375A0UN	LA UNION-CANTON YOLOGUAL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
47	AB375B0UN	LA UNION-CANTON EL FARO Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
48	AB375X0UN	AGUA ESCONDIDA - LA UNION Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
49	AB382A0UN	CANTON PIEDRA BLANCA-CONCHAGUA-LA UNION Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
50	AB382B0UN	CONCHAGUA - COLONIA BELEN - LA UNION Y VIC	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
51	AB382X0UN	LA UNION-CONCHAGUA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
52	AB383A0UN	LA UNION-CASERIO EL CHORRO-CANTON LOS ANGELES Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
53	AB383X0UN	EL TAMARINDO - EL EMBARCADERO - LAS TUNAS - LA UNION Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
54	AB385X0UN	EL TAMARINDO-INTIPUCA-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
55	AB390A0UN	CRIO UPIRE-MONTECA-POLOROS-SANTA ROSA-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO



TR.

N°	Codigo Ruta	Denominación	Tipo Transporte	Servicio	Clase Servicio
56	AB390B0UN	CASERIO LOS CARBONES - CONCEPCION DE ORIENTE - SANTA ROSA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
57	AB390X0UN	MONTECA-POLOROS- NUEVA ESPARTA-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
58	AB391A0UN	CONCEPCION DE ORIENTE-SANTA ROSA-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
59	AB391B0UN	BOQUIN-CANTON MALALAJA-SANTA ROSA DE LIMA-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
60	AB391B1UN	CASERIO PEDERNAL-SANTA ROSA DE LIMA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
61	AB391C0UN	CANTON GUALARES-EL SAUCE-SANTA ROSA-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
62	AB391X0UN	CANTON GUARIFE-SANTA ROSA-SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
63	AB393A0UN	SAN MIGUEL-SAN ALEJO-BOLIVAR-SANTA ROSA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
64	AB393B0UN	SAN ALEJO -BOLIVAR - SANTA ROSA DE LIMA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
65	AB393X0UN	SAN ALEJO - (VIA MOGOTILLO) - SANTA ROSA DE LIMA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
66	AB418X0UN	CARIO PLAYITAS - LA UNION Y VIC.	POR AUTOBUS	URBANO	ORDINARIO
67	AB420A0UN	PIEDRAS BLANCAS- LA UNION-SANTA ROSA DE LIMA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
68	AB420B0UN	CANTON EL TABLON-PASAQUINA-SANTA ROSA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
69	AB421A0UN	LA UNION-CANTON LAS CHACHAS Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
70	AB421B0UN	LA UNION-CANTON SANTA CRUZ Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
71	AB421C0UN	CANTON BOVADILLA-LA UNION Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
72	AB421X0UN	SAN ALEJO - VIA AGUA FRIA - LA UNION Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
73	AB422X0UN	LISLIQUE-EL TERRERO-GUAJINIQUIL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
74	AB446X0UN	LA UNION-INTIPUCA-BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL-AVENIDA EL MATAZANO (S.S) Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
75	AB471A0UN	CANTON LA QUESADILLA - LOMA LARGA - INTIPUCA - SAN MIGUEL Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
76	AB473X0UN	LA UNION-CANTON EL PILON-MAQUIGUE-EL PORTILLO Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
77	AB474X0UN	LA UNION - EL PICHE - EL COYOLITO Y VIC.	POR AUTOBUS	URBANO	ORDINARIO
78	AB475X0UN	LA UNION-AGUA CALIENTE Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
79	AB476X0UN	CANTON EL ZAPOTE - CONCEPCION DE ORIENTE - EL SAUCE - SANTA ROSA DE LIMA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
80	AB477X0UN	CASERIO TROMPINA-SAN SEBASTIAN-SANTA ROSA DE LIMA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
81	AB478A0UN	CANTON EL CHAHUITE-SAN JOSE LA FUENTE-BOLIVAR-SANTA ROSA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
82	AB478B0UN	SAN JOSE -EL CHAGUITE-PASAQUINA-SANTA ROSA-BOLIVAR-SAN JOSE Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
83	AB478X0UN	SAN JOSE LA FUENTE-BOLIVAR-SANTA ROSA-LA UNION Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
84	AB485X0UN	CASERIO MUNGUJA-CANTON GUERIFE-SANTA ROSA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
85	AB487X0UN	CANTON EL CACAO-LA UNION Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
86	AB491A0UN	SANTA ROSA DE LIMA-MONTECA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERDEPARTAMENTAL	ORDINARIO
87	AB491X0UN	SANTA ROSA-ANAMOROS-POLOROS Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
88	AB525X0UN	CANTON EL TAMARINDO - CASERIO VALLE NUEVO - HATO NUEVO . LA UNION Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
89	AB526X0UN	LA UNION-CANTON BENAVIDES Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
90	AB528X0UN	SANTA ROSA DE LIMA-EL AMATILLO Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
91	AB537X0UN	SANTA ROSA-LOS CAMOTES-CANTON VALLE NUEVO Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
92	AB700X0UN	CANTON MALALAJA-EL SAUCE-SANTA ROSA Y VIC	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
93	AB707X0UN	CANTON EL JICARO-LA UNION Y VIC	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
94	AB709X0UN	CTON. SAN EDUARDO-PASAQUINA-SANTA ROSA DE LIMA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
95	AB711X0UN	CASERIO LAS POZAS- CASERIO PLAYITAS- LA UNION Y VIC	POR AUTOBUS	URBANO	ORDINARIO
96	AB712X0UN	CASERIO EL CARAGON-TERRENO BLANCO-SAN ALEJO Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
97	AB713X0UN	CSRIO LOS BENITEZ-CSRIO EL TAPESCO - ANAMOROS Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
98	AB714X0UN	CSRIO LAS VENTANAS-CSRIO LAS UVITAS-ANAMOROS Y VIC	POR AUTOBUS	URBANO	ORDINARIO
99	AB761X0UN	CANTON CANAIRE (EL SAUCE) SANTA ROSA DE LIMA Y VIC.	POR AUTOBUS	INTERURBANO	ORDINARIO
100	MB001X0UN	CASERIO PUNTA JOCOTE-COL. SANTA ROSA-LA UNION Y VIC.	POR MICROBUSES	URBANO	ORDINARIO
101	MB002X0UN	COL. SANTA MARIA NO. 2-CENTRO-TURICENTRO MORENO-CTON LA CHORRERA Y VIC.	POR MICROBUSES	URBANO	ORDINARIO
102	MB003X0UN	EL COYOLITO-LA QUESADILLA- SALALAGUA- LOS CONEJOS- EL PICHE-LOS CORTEZ- EL AMATILLO Y VIC.	POR MICROBUSES	INTERURBANO	ORDINARIO

El INFRASCRITO DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE CERTIFICA que la información emitida a través del presente documento es fiel y conforme con los registros con los que cuenta este Viceministerio de Transporte, la cual se ha tenido a la vista y para los efectos legales que corresponden, extendiendo, firmo y sello en la Ciudad de Santa Tecla Departamento de la Libertad, a los seis días del mes de julio del año dos mil veinte.



ING. FRANCISCO RAÚL ARTURO LÓPEZ VELADO
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE





MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTE Y
DESARROLLO
URBANO

Ref. 52-2020

En la Unidad de Acceso a Información Pública del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las catorce horas treinta y nueve minutos del día seis de julio de dos mil veinte.

El día dieciséis de junio del presente año, se dio ingreso a correo electrónico concerniente a una solicitud de información, suscrita por el ciudadano **MARIO ARISTIDES FUENTES MOLINA**, admitida bajo la referencia administrativa número cincuenta y dos- dos mil veinte, concerniente: listado de rutas, denominación, clase de servicio urbano, interurbano, ordinario, exclusivo, interdepartamental directo, exclusivo y de lujo, tarifas establecidas en el departamento de La Unión y sus municipios La Unión, Anamorós, Bolívar, Concepción de Oriente, Conchagua, El Carmen, El Sauce, Intipucá, Lislique, Nueva Esparta, Pasaquina, Polorós, San Alejo, San José La Fuente, Santa Rosa de Lima, Yayantique, Yucuaiquín.

Con base a las atribuciones legales de la letra d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se someten a su conocimiento.

A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65,68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.

En el presente caso, la suscrita Oficial de Información de esta Institución Pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base a lo establecido en el artículo 66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar el trámite correspondiente a la solicitud planteada, dicho requerimiento fue trasladado a Dirección General de Transporte Terrestre, para la localización y remisión de la información pretendida.

En respuesta se ha recibido el oficio referencia 210-DGTT/UJUT-FRALV-VMT-07-2020 suscrito por la Ingeniero Francisco Raúl Arturo Lopez Velado, en su calidad de Director General de Transporte Terrestre, quien pone a disposición listado de rutas, denominación, clase de servicio urbano, interurbano, ordinario, exclusivo, interdepartamental directo, exclusivo y de lujo, tarifas establecidas en el departamento de La Unión y sus municipios La Unión, Anamorós, Bolívar, Concepción de Oriente, Conchagua, El Carmen, El Sauce, Intipucá, Lislique, Nueva Esparta, Pasaquina, Polorós, San Alejo, San José La Fuente, Santa Rosa de Lima, Yayantique, Yucuaiquín.

En relación a las tarifas del transporte público es información clasificada como oficiosa y es de acceso para todo público, la cual puede consultarlas en el link siguiente:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/vmt/documents/otra-informacion-de-interes>

Con base a las disposiciones citadas y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

Admítase la solicitud presentada por el señor Fuentes Molina, en consecuencia entréguese el oficio referencia 210-DGTT/UJUT-FRALV-VMT-07-2020 suscrito por la Ingeniero Francisco Raúl Arturo Lopez Velado, en su calidad de Director General de Transporte Terrestre.

Notifíquese.


Lic. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS
Oficial de Información
Viceministerio de Transporte



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Transporte

Km. 9, Carretera Panamericana, contiguo a Plantel de Holcim, Santa Tecla, La Libertad. Tel. 2133-3614, Correo Electrónico
oir.vmt@mcp.gob.sv.